

# DIARIO OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

# PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

# **DECRETO**



Por el que se autoriza al Ministerio del Ejército para que haga entrega al de Maxina de terrenos en Trincabotija (Cartagena).

A propuesta de los Ministerios del Ejército y Marina, y por tratarse de terrenos usufructuados por el primero que no le son necesarios actualmente para sus servicios, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de enero de mil novecientos sesenta,

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza al Ministerio del Ejército para que haga cesión al de Marina de una parcela de terreno de cinco mil metros cuadrados, de la configuración y límites marcados por la Comisión Mixta nombrada al efecto por ambos Departamentos, para la instalación de determinados Servicios de la Armada en la Base Naval de Cartagena, efectuándose la cesión y entrega con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de veinticinco de junio de mil novecientos dos y demás disposiciones vigentes.

Artículo segundo.—Para que por el Ministerio del Ejército se construyan las edificaciones necesarias al mismo que sustituyan a las enclavadas

en los terrenos que se ceden, el Ministerio de Marina abonará, con cargo a su presupuesto, el valor de las obras, que por un importe total de cuatrocientas oincuenta mil pesetas es necesario efectuar.

Artículo tercero.—Asimismo se dispone que dicha cesión se haga sin menoscabo de los servicios del Ejército en la zona, esto es, manteniendo la servidumbre del camino que da acceso al Proyector de Trincabotijas.

Se establecen igualmente a favor del Ministerio de Marina las siguientes servidumbres:

- Paso por la pista militar que da acceso a la zona que se le cede.
- Utilización de la línea eléctrica de alta tensión, propiedad del Ejército, que llega hasta la Calera de Cala Cortina, e instalación y entretenimiento de una línea aérea sobre postes desde la Calera hasta los edificios que se construyan.
- Instalación y entretenimiento en terrenos del Ejército de las líneas de conexión necesarios para el funcionamiento de los servicios que se monten.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos sesenta.

#### FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, LUIS CARRERO BLANCO

(Del B. O. del Estado núm. 16.)

#### MINISTERIO EL EJERCITO

## **ORDENES**

Subsecretaria



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y-GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Concursos

Por existir en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, vacante de personal de la Guardia Civil, con arregio a lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1953 (Dia-RIO OFICIAL núm. 44), se anuncia a concurso para cubrir nueve vacantes de guardia segundo, las cuales podrán ser solicitadas por el personal perteneciente al Cuerpo de la Guardia Civil que lleve como minimo dos años de permanencia y efectivos servicios en el Cuerpo, y que renna las condiciones que fija la norma 2.ª de la Orden antes citada (haber cumplido los veinte años de edad, no rebasar los treinta y cinco; tener una estatura no inferior a 1,700 metros; poseer aptitud física y excelente conducta moral, pública y privada, y series favorables sus antecedentes político-sociales, así como, los de sus familiares).

Las instancias de puño y letra de los interesados serán cursadas a la Jefatura de la Casa Militar, informa-das por el capitán de la respectiva Unidad, Jefe de la Comandancia y el del Tercio a que pertenezcan; dicho informe, se referirá a sus aptitudes, disciplina y cumplimiento de los deheres militares, y el primer lefe ha-ra figurar, además en el suyo, los méritos y circunstancias destacados o sebresalientes que concurran en el solicitante.

A las solicitudes so acompanara copia de la fillación y Hoja de castigos de los interesados, y un certifi-cado médico expedido por el del Guerpo, de no padecer enfermedad, ni defecto físico visible.

Los admitidos lo serán de acuerdo con las normas 6.º ý.7.º de la pre-citada Orden de 19 de sebrero de 1953, siéndoles de aplicación las mismas en todas sus partes.

El plazo para admisión de instancias será de veinte días para el personal destinado en la Península y treinta días para los que se encuentren en Baleares, Canarias o Ejército del Norte de Africa y cuarenta y cinco para los de Ifni y Sahara, contados a partir de la publicación de esta

Madrid, 18 de enero de 1960.

BARROSO

# Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### INFANTERIA

#### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, de cualquier Arma, existente en la Subsecretaria de este Ministerio, anunciada en concurso por Orden de 5 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 252), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería (Escala activa), Primer Grupo, D. Angel Moreno de Guerra y Arozarena, del Go-bierno Militar de Madrid y Subins-pección de la 1.º Región Militar.

Madrid, 16 de enero de 1960.

BARROSO

#### Matrimonios

Con arregio a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infanteria (E. A.) don Manuel García Espinosa, en situación de disponible en la La Región Militar (gilaza de Madrid), con doña Marin del Pilar Plancho Maestro.

Otro, D. José Esteban Angosto, con destino en la Agrupación de Infantería Pavía núm. 19, don doña María Josefa Dorronzoro Tréllez.

Madrid, 16 de enero de 1960.

BARROSO

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina .3 Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infanteria que a continuación se relacionan:

Brigada de Infanteria D. Vicente Chao Alvarez, del Regimiento de Infanteria Toledo núm. 35, siete trienios por llevar veintiún años de serviico desde su ascenso a sargento. : percibir desde 1 de noviembre 1959.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960

Brigada de Infantería D. Dank Hernández Ramos, de la Subsecreta ría de este Ministerio.

Otro, D. Marcelino Correas Nava, the la Escuela de Aplicación y Tiro de Infahteria.

Otro, D. Pedro Santamaría y Lapuente, del Regimiento de Infanteria Flandes núm. 30.

Otro, D. Benito Carbajo Alonso, del Regimiento de Infanteria Toledo número 35.

Otro, D. Antonió Alvarez Fernán-dez, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6.

Otro, D. José Beorlegui Ciaurriz, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 10.

Sargento de Infantería D. Manuel Trullén Sesma, del Regimiento de Infanteria Belchite núm. 57.

Otro, D. Pedro García Ferrera, del Regimiento de Infanteria Granada nú-

Otro, D. Luis Rey Muñoz, del Regimiento de Infanteria Tarragona nu

Otro, D. Pedro Mauri Mora, del Regimiento de Infanteria Palma número 47.

Otro, D. Anastasio Miguel Santos, del Regimiento de Cazadores de Montana núm., 10.

Otro, D. Emilio Gómez Rueda, del

Otro, D. Miguel Diaz Diaz, de la Agrupación de Infanteria Ultonia numero 59.

Otro, D. Heliodoro García Losa, del Cirupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infanteria Alhucemas numero 5.

Oiro, D. José Patricio Marfil, del mismo.

Otro, D. Juan Pérez Montenegro, del

Otro, D. Feliciano Campos Fernan dez, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Mariano Aguilera Salazar, de la Capitania General de la 9.ª Región Militar.

Otro. D. Guillermo Fernández Marino del Gobierno Militar de Ceuta. Otro, D. Alfredo Claudio Corbalán, del Grupo de Autômóviles de Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Pedro Vich Garáu, del Grupo de Automóviles de Baleares.

Otro, D. Mario Cueto Diaz, del Regimiento de Infantería Milán número 3, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir desde 1 de fe-brero de 1957 y efectos administrativos de 1 de agosto de 1959.

Al mismo, siete trienios por llevar veintiun años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Brigada legionario D. Francisco Novoa Rodriguez, del Tercio Duque Aba. 2 de la Legión, siete trie-ncio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Caho de la Compania de Mar don Salvador Cabezas Torregrosa, de la Compania de Mar de Melilla, cuatro identos por llevar doce años desde que empezó a cobrar la paga de sargento, a percibir desde i de diciembre de 1959.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Infanteria D. Jesus Maseda Rolgbal, colocado en la 5.º Región Militar, siete. rienios por llevar veintiún años de servicio desde su asconso a sargen-10, a percibir dosde 1 de junio de 1959.

Siete trientos por llevar veintiún años servicio desde su ascenso a sar-nio, a percibir desde 1 de diciembre de 1959

Brigada de complemento de Infaneria D. José Pérez Pérez, en situadon de reemplazo voluntario en la h Region Militar.

Otro, D. Mariano Banez Santos, en ración de reemplazo voluntario en 1. Region Militar.

Otro, D. Rafael Bregon Amezoa, colocado en la 7.º Región Militar. Otro, D. Manuel Loho Prada, en

diaction de reemplazo voluntario en a 7. Region Militar.

Otro, D. Eutiquio Minguito Esteban, olocado en la 3.ª Región Militar, sie-

trienios por llevar veintiun años de servicio desde su ascenso a sarsento, a percibir desde i de enero de 1980.

Siete trienios por llevar veintiún años' de servicio desde su ascenso a sargenio, a percibir desde 1 de febrero de 1960 ·

Brigada de complemento de Infanteria D. Daniel Buitrago Jiménez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Fulgencio Crespo Zúmel, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Rodriguez Maldonado, colocado en la d.º Región Militar.

Otro, D. José López Villamor, colocado en la 2.º Región Militar.

Otro, D. Mario Antonio Villalba, en situación de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Alcalde Goni, colocado en la 6.º Región Militar.

Otro, D. Florencio Rodriguez Rodriguez, en situación de reemplazo voluntario en la 7.º Región Militar.

Otro, D. Justo Pescador Malfaz, colocado en la 7.º Región Militar.

Otro, D. Angel Verin Darriba, colocado en la 6. Región Militar.

Owo, D. Jesus Martinez Hernandez. en situación de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, ID. Julian Gallego Páres, colocado en Baleares.

Siete trienios por llevar veintian anos de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se indica

Sargento de complemento de Infantería D. Rafael Santaelle Romero, en situación de reemplazo voluntàrio en la 9.ª Región Militar, a percibir des: de il de octubre de 1958.

Otro, D. José Jiménez Mendoza, en situación de reemplazo voluntario en Canarias, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. Gonzalo Serrano Sanz, en situación de reemplazo voluntario en la 1.\* Región Militár, a percibir desde il de abril de 1959.

Otro, D. Floreal Rodriguez Trejo, colocado en la 9.º Región Militar, a percibir desde 1 de agosto de 1950.

Otro, D. Marcelino Terrazas González, colocado en la 1.º Región Militar, a percibir desde il de noviembre de 1959.

Otro, D. Gregorio Correa Sanz, solocado en la 7.º Región Militar, a percibir desde 4 de diciembre de 1950.

Otro, D. Emilio Murtinez Martinez, colocado en la 7.º Región Militar, a percibir desde i de diciembre de 1950.

Otro, D. Antonio Ortega Crespillo, colocado en Canarias, a percibir desde d de diciembro do 1959.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a vargento, a percibir desde 1 de enero de 1960

Sargento de complemento de Infanteria D. Francisco Vidal Pacheco,

en situación de reemplazo voluntario en la 1.º Región Militar.

Otro, D. Higinio Pereira García, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, ID. Antonio Corvinos Rasal, co. locado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Tsidro de Bustos Fombellida, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Leonardo Fernández Moreno, colocado en la 7.º Región Mi-

Siete trienios por Hevar veintiún años de servicio desde su ascenso a cargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960

Sargento de complemento de Infanteria D. Gerardo Sánchez Jiménez, en situación de reemplazo vohuntario en la 1.º Region Militar.

Otro, D. Fermin Marquez Sevilla. en situación de reemplazo voluntarto en la L. Begión Militar.

Otro. D. Domingo Moreno Gallego, en situación de reemplazo voluntario en la 1. Rogion Militar.

Otro, D. Juan Rodriguez Tuda, voloosdo en is d. Región Militar.

Otro, D. Manuel Pena Jiménez, en situadión de reemplazo voluntario: en la f.\* Región Militar.

Odro, ID. Enrique Timon Castano. en situabión de reemplazo voluntario en la d. Región Militar.

Otro, D. Ramon Fernández Fernández, colocado en la 1.º Región Militar. Otro, D. Manuel Andrade Moreno,

colocado en la 1.º Región Militar. Otro, D. Leopoldo ibánez López, en situación de reemplazo voluntario en la L. Región Militar.

Otro, D. Bibiano Rios Cortés, en situación de reemplazo voluntario en la 1.4 Resion Militar.

Otro D. Félix Serrano Gutiérrez. en eltración de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro. D. Juan Fernández Romero. colocado en la 4.º Región Militar.

Otro, D. Bonifacio Lauga López, colocado en da 4.º Megión, Militar.

Otro. D. Autonio Incero Cornejo. colocado en la 4.º Región Militar.

Otro, D. Telestoro Pérez Candelario, en situación de reemplazo voluntarlo en la 5. Región Militar.

Otro, D. Nicolas Dosninguez Tutor, colocado en la 6.º Región Militar.

Otro, D. Julio Olano Parez, colocado en la 6.ª Region Militar.

Otro, D. Manuel Martinez Martinez. colocado en la 6. Región Militar.

Otro, D. Josus Urtasun Sola, en situnolon do reemplazo voluntario en la 6.º Rogion Militar.

Otro, D. Francisco Puente Ganda. rillas, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Quinquiliano Prieto del Rey, colocado en la 6.ª Región Mili-

Otro, D. Jesus Corral Maestro, colocado en la 6.º Región Militar.

Otro, D. Julián Vallés Hernández, colocado en la 6.º Región Militar.

Otro, D. Francisco Quintana San Agustín, en situación de reemplazo voluntario en la 6.º Región Militar.

Otro, D. Paulino Rodniguez Solis, colocado en la 7.º Región Militar.

Otro, D. Juan Femenias Miguel, co. locado en Baleares.

Otro, D. Marcos Amores Pérez, colocado en Baleares.

Otro, D. Francisco Patón González, en situación de reemplazo voluntario en la 1.º Región Militar, cuatro trianios por llevar doce años de servácio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Brigada legionario de complemento don Jesús Romero Segundo, colocado en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde d de noviembre de 1959.

Sargento legionario de complemen. to D. Faustino Sualdea Carrasco, colocado en la i.\* Región Militar, seis trientos por llevar disciocho años de servicio desde su ascenso a sargen-. to, a percibir desde 1 de marzo do 1959.

Otro, D. Oliveros González Fernández, en situación de reemplazo voluntario en la 8.º Alegión Militar, cuatro trienios nor llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde il de febrero .de 1960.

Madrid, 46 de enero de 1960.

BARROSO



#### ARTILLERIA

#### Trienios

Con arregio a lo dispuesto en la Or-. den de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican n los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Coronel de Artillería (E. A.) del Servicio de Estado Mayor D. Luis Morenes Carvajal, del Estado Mayor Central del Ejército, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, (E. C.) D. Emilio Martinez de Slmon y Herrero, de la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva de Alava, doce trienles per Hevar treinta y sels años de servicio desde su ascenso a oficial, a perethir desde d de febrero de 1960.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Nazario Mansilla Hermoso, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, palaza de Madrid, doce no Díez, con residencia en Madrid, llería D. Luis Rivilla de Andrés,

trienios por llevar treinta y seis años seis trienios per llevar dieciocho di de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Roberto Mazarrasa v Fernandez de Henestrosa, del Regimiento de Artilleria núm. 13, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Comandante de Artilleria (Escala complementaria) D. Pedro Thomas Perelló, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. José Parés Vázquez, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz), catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Siete trienios por lievar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial. a percibir desde 1 de enero de 1360

Capitán de Artilleria (E. A.) don Pedro Rojo Gil, de la tercera Zona de la instrucción Premilitar Superior. Otro, D. Joaquín del Río Juli, del

Regimiento de Artillería núm. 3. Otro, D. Antonio López Delgado, del Regimento de Artillería núm. 30.

Siete trientos por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial. a percibir desde 1 de febrero de 1960

Capitán de Artillería (E. A.) don Rafael Vázquez Gómez, del Regimiento de Artilleria núm. 17.

Otro, D. Braulio Martín Carrero, del Regimiento de Artillería núm. 45?

Otro, D. Julian Huertas Serrano, del Parque y Maestranza de Artilleria de Ceuta.

Capitán auxiliar de Artillería don Ponciano Fuentes González, del Regimiento de Artillería núm. 17, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Teniente auxiliar de Artillería don Jaime Torralba Alcázar, del Regimiento de Artillería núm. 30, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

#### Personal en situación de reserva

Coronel honorifico de Artillería don Macario García Monet, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria. doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Capitán de Artillería D. José Soria-

de servicio desde su ascenso a o cial, a percibir desde 1 de diciemb de 1956.

Al mismo, siete trienios por ller veintiún años de servicio desde ascensa a oficial, a percibir desde de diciembre de 1959.

Otro, D. Manuel Castañeira Sci mann, con residencia en Las P mas de Gran Canaria, siete trieni por llevar veintiún años de servi desde su ascenso a oficial, a per bir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Rafael Casalins de Vel con residencia en Las Palmas de Gr Canaria, seis trienios por llev dieciocho años de servicio desde ascenso a oficial, a percibir des 1 de noviembre de 1959.

Siete trienios por llevar veintiún a de servicio desde su ascenso a ofici a percibir desde 1 de diciem! de 1959

Capitán de Artillería D. José A Fernandez, con residencia en Se.-Otro, D. Antonio Ampliato Burge no, con residencia en Sevilla.

Siete trienios por llevar veintiún sá de servicio desde su ascenso a ofici a percibir desde 1 de enero de 19

Capitán de Artillería D. José Re Puente, con residencia en Barcelon Otro, D. Celestino Galan Flores, C residencia en Sevilla.

Otro, D. Jaime Pallarés Casado, C residencia en Sevilla.

Sicte trienios por llevar veintinn an de servicio desde su ascenso a ofici a percibir wesde 1 de tebrero de 19

Capitan de Artilleria D. Francis Martinez Garrigós, con residencia Cartagena (Murcia).

Otro, D. Antonio Roman Ramo con residencia en Sevilla.

Otro, D. Alberto Lozano Hernánde con residencia en Madrid.

## Personal en Servicios Civile

Capitán de Artilleria D. Luis Alo so Laguna, en la Dirección Gener del Instituto Nacional de Estadistic en Tarragona, siete trienios por var veintiún años de servicio des su ascenso a oficial, a percibir des 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Tomas Cruz Gorricho, el Ministerio de Trabajo, en Bardione, Ministerio de Ministerio de Trabajo, en Bardione, Ministerio de Trabajo, en Bardio de Trabajo, en lona, slete trienios por llevar vel tiun anos de servicio desde su censo a oficial, a percibir desde 1 enero de 1960.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar pa Serviciós Civiles

Teniente de complemento de AT

stuación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, cinco
trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a
percibir desde 1 de diciembre de 1959.
Otro, D. Rafael Oceja Gutiérrez, en
situación de colocado en la 6.ª Región
Militar, plaza de Santander, siete
trienios por llevar veintiún años de
servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de febrero
de 1960.

Alférez de complemento de Artilleria D. Enrique Rodríguez Sanz, de reemplazo voluntario en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, siete trienios por llevar veintiún afios de servicio desde su ascenso a sarsento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Madrid, 15 de enero de 1960.

BARROSO

Con arregio a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1350 D.O. núm. 230), se conceden los triellos acumulables que se indican al lersonal del Cuerpo Auxiliar Suballerno del Ejército que a continuación se relaciona:

Maestro armero D. Pablo Laguna del Río, disponible voluntario en la la Región Militar, plaza de Oviedo, cinco trienios por llevar quince años de servicio, a percibir desde 1 de Mosto de 1957.

Otro, D. Manuel Crespo Ruiz, disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, seis trielos por llevar dieciocho años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1960.

siele trienios por llevar veintiún años servicio, a percibir desde 1 de enero de 1960

Maestro armero D. Félix Antúnez elcárcel, del Regimiento de Artillenum. 7.

Otro, D. Matías González González, Regimiento Cazadores de Montanum. 3.

ro, D. Diego Benitez Centeno, del que y Maestranza de Artillería de

Maestro armero D. Feliciano Suarez ndo, de la Agrupación de Infantela Inmemorial núm 1, nueve trielos por llevar veintislete años de rucio, a percibir desde 1 de enero

Otro, D. Alfredo Fernández Alvalet, del Regimiento de Infantería Graleda múm. 34, diez trienios por llevar desde años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Siete trienios por llevær veintiún años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1960

Maestro armero D. César Suárez Suárez, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona,

Oiro, D. Manuel Alvarez Escobedo, del 34 Tercio de la Guardia Civil.

Maestro armero D. Joaquín Prieto Valdés, del Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta núm. 3, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Maestro ajustador D. Manuel Eugenio Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 93, siete trienios por llevar veintiún años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Maestro carpintero D. Nestorio Pavón Santillana, del Regimiento de Artillería núm. 13, nueve trienios por lievar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Auxiliar de Taller D. Fernando Becerra Gómez, disponible en la 1.\* Región Militar, plaza de Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Auxiliar de Obras y Talleres D. José Romo Morillo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, niez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Madrid, 15 de enero de 1960.

BARROSO

#### Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 19 y 20, y 3.ª disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y con arregio a lo prevenido en el articulo 3.º del Decreto de 4 de junio de 1939 (\*B. O. del Estado» núm. 156), se asciende al empleo de comandante de Artillería, sin ocupar número en la Escala, con antigüedad de 5 de noviembre de 1949, al capitan de Artillería, caballero mutilado de guerra por la Patria, D. José Antonio Quiroga y Martinez de Pisón, colocándose a continuación del comandante de Antilleria ID. Fidel Cebrecos Gutiérrez, y quedando en la situación que como perteneciente al Banemerito Cuerpo de Mutilados le corresponda. Madrid, 15 de enero de 1960.

BARROSO

#### Ingreso en la Escala auxiliar

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.º y 3.º del Decreto-Ley de 16 de junio de 1954 (D. O. núm. 143);

se concede el ingreso en la Escala auxiliar del Arma de Artillería, con el empleo de alférez auxiliar de dicha Arma y antigüedad de 9 de octubre de 1959, a los ex caballeros alféreces cadetes de la Academia de Artillería que a comtinuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica:

Ex-caballero alférez cadete de Artillería D. Vidal Martínez Aguado, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid

Otro, D. Jesús Juesas Alvarez, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Enrique Bellet Fortes, en la 1.\* Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de enero de 1960.

BARROSO

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 del mes en curso, el maestro armero de la 2.º Sección def Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Silvestre Artero Gaoria, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 90, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar-el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de enero de 1960.

BARROSO

#### Vacantes de destino

Libre elección.

En el Grupo de Artillería a Lomo de Sidi Ifni.—Una de brigada y dos de sargento de Artillería.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 15 de enero de 1960.

BARROSO

#### Especialistas del Ejército

#### Trientos

Con arregio a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm: 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales especialistas, mecánicos electricistas de la Rama A que a continuación se relacionan.

Nueve trienios, por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1960

Alférez especialista D. Antonio López González, del Regimiento de Artilleria núm. 51.

Otro, D. Julio Alzueta Calderón, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Alférez especialista D. Antonio Arias Martinez, del Regimiento de Artillería núm. 93, nueve trienios nor llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1960 Madrid, 15 de enero de 1966.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1350 (D. O. núm, 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales especialistas del Ejército de tierra que a continuación se relacionan.

Nueve trientos por tievar veintistete años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1960

Alférez especialista, mecánico electricista de armas, D. Gabriel Solis Pérez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artilleria (Sección de Costa).

Otro, D. Juan, Durán Farfán, del Regimiento de Artillería núm. 4. Madrid, 15 de enero de 1960.

BARROSO

#### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad-

Con arregio a lo dispuesto en el articulo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prorroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Brigada especialista quimico artificiero polyorista, D. José Pérez García, de la Maestranza y Parque de Artillería de Ceuta, hasta los sesenta y cuatro años.

Brigada especialista, mecánico ajustador de armas, D. Vicente Pérez Infantes, de la Maestranza y Parque de Artilleria de Madrid, hasta los sesenta y un años. -

Otro, D. León Burgos Martinez, de la Dirección General de Industria y Material, hasta los cincuenta y nuc-

vo años. , Otro, D. Manuel del Pino Carrero, de la Agrupación de Batellones de Zapadores Ferroviarios, hasta los sesenta y cinco años.

Madrid, 15 de enero de 1960.

BARROSO

#### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 "DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra, que a continuación se relacionan.

Nueve trienios por llevar veintisieté años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1960

Brigada especialista mecánico ajus. tador de armas D. Luis Pérez del Camino y Sánchez de la Campa, del Reginriento de Artilleria núm. 90.

Otro, D. Manuel Rodriguez Fernández, del Parque de Artilleria de La

Otro, D. Antonio Fernández Navarro, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Otro, D. Joaquin Ruiz Hernandez, del l'arque y Maestranza de Artilleria do Mellila.

Oiro, D. Maximiliano Vallejo Rodríguez, de la Fábrica Nacional de Polvoras y Explosivos de Granada.

Otro, ib. Julio González López, del Banco Oficial de Pruebas de Armas de Fuego de Elbar.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Juan Moure Sotura, de la Agrupación de Intendencia mum. 7, once trientos por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

"Brigada especialista mecánico elec.. tricista do armas D. Serafin Garcia Muniz, del Regimiento de Artilleria mimero 2, nuevo trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desdo f de enero de 1960.

Brigada especialista mecanico automovilieta montador electricista don José Carmona Belmonte, de la Agrupación de Automovilismo para el sec. tor del Salrara, nueve trientos por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Alejandro Aparicio Ibanez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Centa num. 3, once trientos por llevar treiuta y tres años de servicio, a percibir desde a de diciembre do 1959.

Nueve trientos por tlevar veintistete unos de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1960

Brigada especialista mecánico automovilista montador eléctricista don Aurollo Vicario Martinez, do la Escurda de Aplicación de Ingenieros y Transmislones del Ejército.

Oiro, ID. Francisco Moyano Tena, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército..

Otro, D. Damián Ballesteros Ruano,

de la Escuela de Aplicación y Tiro da Infanteria.

Brigade, especialista químico artificiero polyorista D. Antonio Ocaña Molina, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada, nueve trienios por llevar veintisies años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Sietė trienios por llevar veintiūn anos de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1960 ·

Brigada especialista guarnecedor don Antonio Burgos Fernández, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Benito Navarro Lladó, del Regimiento Cazadores de Montaña

número 5.

Otro, D. Gonzalo Rivera González. del Regimiento Cazadores de Montana núm. 5.

Otro, D. Mariano Espinilla Nufica del Regimiento de Zapadores nomero 4.

Otro, U. Alejandro Azner Pescador, del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla.

Otro, (D. Bernahé Santos González. del Tercio Gran Capitán, 1 de La Le gión,

Brigada especialista guarnecedor don Mariano Sanz Parente, del La boratorio y Parque Central de Vete rinaria, doce trier los por llevar treinta y seis años de servicio, a percibit desde 1 de enero de 1960.

Stete trienios por llevar veintiún años de servicio, a percibir desde 1 de cnero de 1960

Sargento especialista mecánico ajutador de armas D. Paulino Serrano Gómez, del Batallón C. C. C. núme ro LVI.

Otro, D. Felicito Andrés San P) mán, del Regimiento de Artilleri

número 4.

Ouro, D. Francisco Moreno Gonza lez, del Regimiento de Artilleria no mero 61.

Otro, D. Mateo Cano Jiménez, de 🤌 Agrupación de Infanteria Tetuán número 44.

Otro, D. Manuel Sanchez Ojeda, del Tercio Gran Capitan, a de La Legion. Otro, ID. José Maclus Gomez, de la Agrupación de Infanteria Covados ga num. 5.

Slate triendos por llevar veintiún anos de servicio, a percibir desde 1 de fe brero de 1980

Sargento especialista mecánico alus tador de armas D. Antonio Gonzáles Barbeito, de la Akademia Auxilia Militar.

Otro, D. Faustino Pérez Ordiales,

del Regimiento Cazadores de Montana mim. 2.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1960

Sargento especialista químico artificiero polvorista D. Eugenio Vázquez Aguirre, del Parque de Artilleria de Valladolid.

Otro. D. Lázaro Mova Finespainer. del Parque y Maestranza de Artilleria de Barcelona.

Siete trienios por llevar veintiún afios de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1960

Sargento especialista guarnecedor don Angel Molina Bolea, del Regimiento de Zapadores Fortaleza número 2.

Otro, D. Juan Sánchez Borjas, del Regimiento de Artilleria núm. 90.

Sargento especialista guarnecedor don Ezequiel Garcia Macias, de la Agrupación de Transmisiones número 7, siete trientos por llevar veintiún años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Madrid, 15 de enero de 1960.

BARRO90

#### Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 17 de julio de 1952 («C. L.» núm. 80), artículos único y 2.º de las Ordenes de 22 de mayo de 1953 y 23 de agosto de 1958 (DD. OO. números 122 y 193), se asciende al empleo de capitán de complemento de Artillería, con antiguedad de 6 de octubre de 1958, al teniente de igual Arma y Escala don Justo de la Merced Pons, de la Agru-Pación Temporal Militar para Serviclos Civiles, en situación de colora-do en la 4.º Región, Militar, plaza de Barcelona, continuando en la misma situación en que actualmente se encuentra.

Madrid, 15 de enero de 1960.

BARROSO

#### Prorrogas

A fin de realizar sus prácticas reglamentarias, el alférez de complemento de Artillería D. Diego Blanc Muñoz, con destino en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, efectancia.

tuará su incorporación a la misma el día 1 de febrero de 1961.

Madrid, 15 de enero de 1960.

BARROSO



#### INGENIEROS

#### . Mandos

He designado para el mando del Regimiento de Ingenieros de Ejército, al coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. Pedro Bandrés Pescador, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar

Madrid. 18 de enero de 1960.

BARROSO

He designado para el mando del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta, al coronel de Ingenieros (E. A.), Pri-mer Grupo, D. Cayo Coterón de la Sota, de la Jefatura de Ingenieros del Ejército de España en el Norte de Africa.

Madrid, 18 de enero de 1960.

BARROSO

#### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 21 de noviembre de 1959 (Dianio Oficial núm. 265), pasa destinado con carácter voluntario a la Academia de Ingenieros del Ejercito, para profesor del tercer Grupo (Radio-telefonía), el comandante de Ingenieros, Escala activa, Primer Grupo D. Eduardo Cazorla Martinez, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 18 de enero de 1960.

BARROSO

#### Vacantes de destino

Vacantes: Libre elección, dispensadas del plazo de mínima permanencia.

Oficiales auxiliares de Ingenieros. Batallón de Zapadores para el Sector del Sahara.--Una de capitán y una de teniente.

Documentación: Copia de la Hoja de Servicios, Ficha - resumen e ins-

Plazo de admisión de peticiones: Ouince dias.

Madrid, 18 de enero de 1960.

BARROSO

Vacantes: Libre elección, dispensadas del plazo de mínima permanencia.

Dos de brigada de Ingenieros.

Batallón de Transmisiones para el Sector del Sahara.

Título: Jefes de Centro.

Documentación: Copia de la Hoja de servicios, Ficha-resumen e ins-

Plazo de admisión de peticiones: Ouince dias.

Madrid, 18 de enero de 1960.

BARROSO

#### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de enero de 1960, el bri-gada de complemento de Ingenieros, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar, para Servicios Civiles don Octavio Diez Barragán, en situación de «reemplazo voluntario», con residencia en Ponferrada (Leóh), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le co-rresponda, previa propuesta r e g l a-

Madrid, 18 de enero de 1960.

BARROSO



#### INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION

#### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección de coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), Jefe de Sección de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio. anunciada por Orden de 2 de diciembre de 1959 (D. O. nam. 274), he designado al coronel del expresado Cuerpo y Rama citada D. Ignacio Ferrer Yarza, actualmente en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid). Madrid, 16 de enero de 1960.

BARROSO



#### CUERPO JURIDICO MILITAR

#### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Auditoria de Guerra de la 2.ª Región Militar, anunciada para su provisión en turho de libre elección por Orden de 10 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 280), se designa al coronel auditor de la Escala activa don Luis Hertogs Echemendia, a mis ordenes en la referida 2.º Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 18 de enero de 1960.

BARROSO

#### Destinos

Para cubrir en turno de libre elección la vacante de teniente coronel auditor de la Escala activa, anunciada por Orden de 1 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 273), pasa destinado a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, como Jefe de la Sección del Cuerpo Juridico Militar el comandante auditor de la Escala activa D. Abelardo Algora Marco, de la Fiscalia Jurídico Militar de la 1.ª Región. Madrid, 18 de enero de 1960.

BARROSO



#### INTENDENCIA

#### Mandos

He designado para el mando del Grupo de Intendencia de Canarias al comandante de Intendencia, Escala activa. D. Mariano Gabas Albar. de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General le Melilla.

Madrid, 16 de enero de 1960.

BARROSO

#### Destinos

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Dirección Ge-neral de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, para Jefe de la

por libre elección según Orden de 18 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 287), he designado al teniente coronel de Intendencia (E. A.) José Medina López, de la Ordenación General de Pagos.

Madrid, 16 de enero de 1960.

BARROSO

Para cubrir vacante de teniente coronel existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Canarias, anunciada por libre elección, según Orden de 19 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 289), pasa destinado el teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Alberto Abrisqueta Asensio, a mis órdenes en Canarias. Madrid, 16 de enero de 1960.

BARROSO

Para cubrir vacante de teniente coronel, existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Baleares, anunciada de libre elección por Orden de 21 de noviembre de 1959 (D. O. número 267), pasa destinado el teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Gabriel Gual Nadal, a mis órdenes en la 1.º Región Militar.

Madrid, 16 de enero de 1960.

BARROSO

#### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de enero de 1960 el capitán de complemento de Intenden-cia D. Antonio Bujalance Tarifa, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles. con residencia en Barcelona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el sensiamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de enero de 1960.

BARROSO



#### SANIDAD MILITAR

#### Destinos

He designado para Director del Hospital Militar de Barcelona, al code este Ministerio, para Jefe de la ronel médico (E. A.) del Cuerpo de Pasa a la situación de retirado por Sección de dicho Cuerpo, anunciado Sanidad Militar D. Fernando López haber cumplido la edad reglamenta-

Tomasety, a mis órdenes en Canarias, plaza de Las Palmas. Madrid, 12 de enero de 1960.

BARROSO

Por haber sido suprimida la plaza de cirujano de Ifni, de orden superior, queda sin efecto la de 25 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 268), referente al cirujano capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Rafael Merchán Vázquez, continuando en su anterior destino.

Madrid, 15 de enero de 1960.

BARROSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 15 de octubre de 1959 (D. O. núm. 234), pasa destina-do con carácter voluntario al Ins-tituto de Higiene Militar el teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sant dad Militer D. José del Peso Pérez. del Grupo de Sanidad Militar del Sector del Sahara.

Madrid, 16 de enero de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 80 de octubre de 1959 (D. O. núm. 247), pasa destinado con carácter voluntario a la Escuela de Estado Mayor el te-niente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Enrique Girela Riazzo, del Grupo de Tiradores de líni núm. 1.

Madrid, 16 de enero de 1960.

· BARROSO

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 del actual, el capitán de Sanidad Militar (E. A.) D. Francisco Pérez Pérez, del Hospital Mili-tar de Granada, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el senalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 16 de enero de 1960.

BARROSO

### -Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por

ria el día 12 del actual, el brigada de complemento de Sanidad Militar don Nemesio Morales Vigara, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Gerona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pa sivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de enero de 1960.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 del actual, el brigada de cumplemento de Sanidad Militar don Francisco Gutiérrez Velasco, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de co-locado en Madrid, debiendo hacersele Mr el Consejo Supremo de Justicia litar el senalamiento del haber pa-No que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de enero de 1960.

BARRO90



## VARIAS ARMAS

#### Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando de la Jefatura del Servicio de Au-lomovilismo de la 7.º Región Militar, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles e cualquier Arma (E. A.) Segundo Grupo, que se hallen en posesión de títulos relacionados con este des-

Documentos a enviar a la Direcin General de Reclutamiento y Pernal: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 16 de enero de 1960.

BARROSO,

#### Vacantes de destino

Vacantes de provisión normal de Miciales de cualquier Arma (Escala etiva), Primer Grupo, en los Servi dos de Automovilismo que se indicon preferencia para los que se talen en posesión del Título de Es-talen en posesión del Título de Es-talente en Antomorphismo: Dase de Parques y Talleres de Au-

omovilismo de la 4.º Región Mili-Una de capitán.

base de Parques y Talleres de Au-

tomovilismo de Zorroza.--Una de teniente.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias. (Para el Destacamento de Sidi-Ifni).--Una de teniente.

Preferencia por Armas:

Para capitanes: Ingenieros, Infanteria, Artilleria y Caballeria.

Para tenientes Artilleria, Infante.

ria, Ingenieros y Caballeria.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino. Plazo de admisión: Ouince días. Madrid, 15 de enero de 1960.

BARROSO

Una de provisión normal de teniente de cualquier Arma (E. A.), Primer Grupo), con Título de Especialista en Automovillanio:

Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia. (Para la Univ dad Móvil.)

Preferencia por Armas: Artillería, Infanteria, Ingenieros y Caballeria.
Documentos a enviar a la Dirección

General de Reclutamiento y Perso nal: Papeleta de petición de destino. Plazo de admisión: Quince días /Madrid, 15 de enero de 1960.

BARROSO

# Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



#### Trientos

Se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y ofi-ciales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, como comprendidos en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290) y Ley de 17 de julio de 1951 (D. O. núm. 162), que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

#### CABALLEROS MUTILADOS PERMA-NENTES DE GUERRA

Teniente coronel D. Juan Sendin Martin, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Once trienios por llevar treinta y tres. años de servicio desde su ascenso a oficial

Coronel D. Antolin Fernández Ba-

Otro, D. Manuel Moreno Gómez.

Comandante D. Celestino Bayo Diaz, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial

Capitán D. José Hernández de Avi-

Otro, D. Jesús Ballaz Oloriz.

Otro, D. Antonio Ortiz Villatoro.

Otro, D. Juan Martinez Martinez. Otro, D. Irineo Peral Moreno.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial

Comandante D. Eduardo Teixeira Castillo.

Capitan D. Antonio Jiménez Gabarre.

Otro. D. Manuel Alonso Sanido Gas-

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso à oficial o suboficial

Capitán D. Angel Santos Conejo. Alférez asimilado D. Arsenio Sánchez-Matas Pérez.

Comandante D. Antonio Bulmes Alonso-Villalobos, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial.

MUTILADO ABSOLUTO EN ACTO DE SERVICIO

Capitán D. Ricardo Chozas Carrillo. siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial.

MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial

Capitán D. Juan Sánchez Payón. Teniente D. Miguel Limón de la Rosa.

SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Alférez D. José Alvarez Dardet, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial. Madrid, 18 de enero de 1960.

BARROSO

#### Destinos

Ascendidos al empleo de brigada los sargentos relacionados, caballeros

mutilados permanentes, por Orden de 24 de diciembre de 1959 (D. O. número 294), quedan confirmados en los destinos que desempeñaban en las Jefaturas Militares Provinciales que se indican:

Brigada D. Manuel García Hernández, en la de Salamanca.

Otro, D. Eugenio Redondo Jiménez, en la de Toledo.

Madrid, 18 de enero de 1960.

RARROSO

# Dirección General de la Guardia Civil



#### Concursos

Con arregio a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para su provisión por concurso, se anuncia una vacante de capitán de la Guardia Civil, existente en el Colegio de Guardias Jóvenes \*Duque de Ahumada\*, de dicho Cuerpo, la cual podrá ser solicitada indistintamente por los del Primero o Segundo Grupo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Ordon, acompanadas de la copia integra de la Hojá de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades, residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 18 de enero de 1960.

BARROSO

#### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 21 de diciembre último (D. O. núm. 290), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, a los tenientes de dicho Cuerpo, Segundo Grapo, que a continuación se

Don Manuel Manero Marin, del Coiogio de Guardias Jóvenes «Duque de

Ahumada».

Don Mariano Ruiz Esteban, de la Comandancia Móvil de Madrid. Madrid, \$8 de enero de 1960.

BARROSO

# Intervención General del Eiército



#### VARIAS ARMAS

#### Señalamiento de sueldo. .. de brigada

Con arreglo a la Ley de 22 de di-ciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos del Cuerpo de Suboficiales del Ejército que a continuación se relacionan, con efectos a partir de las fechas que también se indican.

A partir de 1 de septiembre de 1958

Sargento de Infantería D. José Sevilla Sevilla, del Grupo de Tiradores de Ifni num. 1. (Rectificación a la Orden de 6 de octubre de 1959, Dianio OFICIAL num. 228.)

A partir de 1 de octubre de 1959

Sargento de Artillería D. Mario Flores Rodríguez, de la Maestranza de Artillería de Madrid.

A partir de 1 de diciembre de 1959

Sargento de Infantería D. José Sánchez Luna, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infanteria Melilla núm. 2.

Otro, D. Francisco Lara Santiago, del Batallón C. C. C. núm. I.VI.

Sargento de Caballería D. Tomás Gómez de Lasheras, del Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara número 15.

Sargento de Artillería D. Jesús Almela Asensio, del Regimiento de Artilleria núm. 45.

Otro, D. Juan Pons Rayo, del Grupo de Artillería A. A. núm. 1.

A partir de 1 de enero de 1960

Sargento de Infantería D. Miguel Diaz Gallado, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria de Alhucemas núm. 5.

Otro, D. José de Armas Pulido, del Regimiento de Infanteria Canarias numero 50.

Sargento de Artillería D. Francisco Pérez Martinez, del Regimiento de Artilleria núm. 51.

Con arreglo a la Ley de 14.de abril de 1955 (D. O. núm. 86), se concede igualmente el sueldo de brigada a los sargentos del Cuerpo de Suboficiales de La Legión que a continuación sel go Cifuentes, con antiguedad de 26 de

relacionan, con efectos a partir de la fecha que también se indica.

A partir de 1 de diciembre de 1959

Sargento D. Antonio Vélez Rosales, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Juan Romero María, del mismo.

· Madrid, 18 de enero de 1960.

BARROSO

# Censejo Supremo de Justicia Militar



#### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejéroitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.

#### EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PB SETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDA LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### Estado Mayor

Coronel, activo, D. Ramiro Lago Garcia, con antighedad de 13 de noviembre de 1959, a partir de 1 de di-ciembre de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Elér-

#### Infanteria

Coronel, activo, D. José Pardo Mar tinez de Espronceda, con antigüeded de 6 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Curso la documentación la Subinspección de la 6. Región Militar.

Coronel, activo, D. Fernando Rodth

noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.2 Región Militar.

#### Intendencia

Coronel, activo, D. Rafael García Riveras, con antigüedad de 23 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejér-

#### Mulilados de Guerra por la Patria

Coronel, activo, D. Marcelino Mira Cecilia, con antigüedad de 8 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Muti-

#### Sanidad Militar

Coronel médico, activo, D. Alejandro Gómez Durán, con antigüedad de 8 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.\* Region Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 2.400 PE-SETAS ANUALES HASTA FIN DE DI-CIEMBRE DE 1953, AUMENTADAS A 4.800 PESETAS DESDE 1 DE ENERO DE 1954 HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DM 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ARRIL DE 1954 (D. O. NU-MERO 79), Y CON 9.600 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OC TUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DI-CIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM, 295). PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTI-DADES PERCIBIDAS POR LA ANTE-RIOR PENSION DESDE EL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### Infanteria

Teniente coronel, activo, D. Carlos Valdés Pando, con antigüedad de 9 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación el Regimiento de Infanteria Milán núm. 3.

#### Caballeria

Teniente coronel, activo, D. Joaquín Portillo Togores, con antigüedad de 2 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de Ca-

Comandanta, activo, D. Agustín Sanchez Iglesias, con antigüedad de 5 de dicembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Capitán, retirado, D. Adelio García Redriguez, con antiguedad de 6 de mayo de 1949, a partir de 1 de junio

Gobierno Militar de Salamanca. Percibirá la pensión por los Centros, Cuerpos y Dependencias a que perteneció en activo, y desde la fecha de su retiro, por la Delegación de Hacienda de Salamanca.

#### Intedencia

Comandante, activo, D. Francisco Carrera Molina, con antigüedad de 25 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

#### Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. José Vivancos Crespo, con antigüedad de 11 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil. La antigüedad que se le asigna es la què le corresponde, por aplicación del articulo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

URUCES PENSIONADAS CON 1.200 PE-SETAS ANUALES HASTA FIN DE DI-CIEMBRE DE 1953, AUMENTADAS A 2.400 PENETAS DESDE 1 DE ENERO DE 1934 HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1938, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1934 (D. O. NU-MERO 79), Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OC-TUBRE DE 1958 EN ADELANTE, EN VIRTUD DE LA LEY DE 26 DE DI-CIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

#### Infanteria.

Teniente coronel, activo, D. Domingo Rubio Guerra, con antigüedad de 19 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región

Comandante, activo, D. Vicente Rodriguez Martinez, con antigüedad de 21 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958, Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo. D. Juan Lara Sáez, con antigüedad de 19 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959, Cursó la documentación la Capitanía General de 1.\* Región Militar.

Capitán, activo, D. Cecílio Chivite Francés, con antigüedad de 12 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Mi-

Capitán, activo, D. Enrique de Rojas Torres, con antigüedad de 16 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región, Militar.

Capitán, activo, D. José Baylon Sagarzazu, con antigüedad de 11 de noviembre de 1959, a partir de 1 de dide 1949. Cursó la documentación el ciembre de 1959. Cursó la documenta-

ción la Subinspección de la 7.º Región Militar.

Capitán, activo, D. Emilio Mediavilla Pérez, con antigüedad de 24 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Curso la documentación la Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico.

Capitán, activo, D. Antonio Mendoza Feijoo, con antigüedad de 9 de diciembre de 1959, a partir de 1 de ene-ro de 1960. Cursó la documentación la Inspección General de la Policia Armada y de Tráfico.

Capitán, reserva, D. Manuel Morera Pérez, con antigüedad de 9 de mayo de 1957, a partir de 1 de junio de 1957. Cursó la documentación la Capitania General de Canarias.

Capitán, reserva, D. Juan Cabrera Morales, con antigüedad de 24 de septiembre de 1957, a partir de 1 de óctubre de 1957. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, reserva. D. Joaquín Alvarez Vargas, con antigüedad de 20 de noviembre, de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9. Región Militar.

Capitán, reserva, D. Miguel Romero Muñoz, con antigüedad de 13 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Capitania General de la 9.º Región Militar.

Capitán, reserva, D. Francisco Pérez Diánez, con antigüedad de 6 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

#### Artillería

Teniente coronel, reserva, D. José Flórez Herrero, con antigüedad de 20 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le nsigna es la de la fechá de la solicitud, con arregio al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden, por no estar justificadas las causas de la demora.

Comandante, activo, D. Andrés HIdalgo Sanjuán, con antigüedad de 18 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.\* Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la sulicitud, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden, por no estar justificadas las causas de la demora.

Comandante del S. E. M., activo, don José de la Torre Rodríguez, con antigüedad de 27 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1. Región Miliar.

Comandante honorífico, reserva,

don Andrés Angel Carilla Mancho, con antigüedad de 23 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden, por no estar justificadas las causas de la demora.

Comandante honorífico, reserva, don Alfonso Palmer Moner, con antigüedad de 4 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Capitán, activo, D. Francisco Mesa Narváez, con antigüedad de 25 de febrero de 1959 a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Javier Díaz Martín, con antigüedad de 13 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.\* Región Militar

Capitán, activo, D. Pedro Abad Jiménez, con antigüedad de 30 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

#### Ingenieros

Comandante, activo, D. Alfonso Romera de la Aceña, con antigüedad de 22 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Bienvenido Díaz Cordero, con antigüedad de 1 de agosto de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Jefatura de Automóviles de la 1.\* Región Militar.

Teniente, activo, D. Antonio Bautista Jiménez, con antigüedad de 19 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Ingenieros.

#### Ingenieros de Armamento y Construcción

Comandante, activo, D. Carlos Thiebaut Milla, con antigüedad de 29 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentución la Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico.

#### Mutllados de Guerra por la Patria

Capitán D. Luis Braña Merino, con antigüedad de 19 de agosto de 1953, a partir de 1 de septiembre de 1953, Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. José Luis Campos Ona- cación del artículo 29 de tivia, con antigüedad de 27 de octu- glamento de la Orden.

bre de 1959, a partir de 1 de novlembre de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán médico D. Alvaro Rodríguez Fonseca, con antigüedad de 27 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Curso la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Angel Onega Racaj, con antigüedad de 30 de enero de 1956, a partir de 1 de febrero de 1956. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Antonio Macías Lizaso, con antigüedad de 14 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Jaime Alonso Rodríguez, con antigüedad de 20 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. José Luis Jiménez de León, con antigüedad de 15 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Tomás Alava Jiménez, con antigüedad de 20 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Luis Esteban Soler, con antigüedad de 27 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó ia documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Intendencia

Capitán, activo, D. Antonio Brondo Riera, con antigüedad de 5 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

#### Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Juan Valladares Torres, con antigüedad de 24 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Antonio Echevarria Abós, con antigüedad de 24 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentición el Gobierno Militar de Mallorca.

#### Quardia Civii

Capitán activo, D. Francisco García Muñoz, con antigüedad de 7 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Ilirección General de la Guardia Civil. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde por aplicación del artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.



#### MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### Cuerpo General

Capitán de navío, activo, D. Dámaso Berenguer y Elizalde, con autigüedad de 15 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959, Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### Reserva Naval activa

Capitán de Corbeta, activo, D. Alfonso Varela Reducto, con antigüedad de 27 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cur. só la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A
LA LEY DE 26 DE DICTEMBRE DE 1978
(D. O. NUM. 295)

#### Cuerpo General

Teniente de navío, activo, D. Eugenio Cigüeña Crespo, con antigüedad de 3 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Infanteria de Marina

Capitán, activo, D. Alberto Viña Camps, con antiguedad de 21 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Curso la documentación el Ministerio de Marina.

#### Mecanicos

Mecánico mayor de 1.ª, activo, don Victoriano Díaz Yánez, con antigüedad de 13 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



#### **EJERGITO DEL AIRE**

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PE-SETAS ANUALES CON ARREGLO A I.A LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Ingenieros Aeronauticos

Teniente coronel, activo, D. Carlos Gorozarri Puente, con antigüedad ballo Perez, con antigüedad de 20

de 23 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

CRUCES PENSIONDADAS CON 2.400 PE-SETAS ANUALES HASTA FIN DE SEP-TIEMBRE DE 1958, CON ARRÈGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PESE-TAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE SIGUIENTE EN ADÉ-LANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NU-MERO 2957

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Miguel Car.

de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

#### Intendencia

Comandante, activo, D. Luis Barroeta Carcedo, con antigüedad de 1 de febrero de 1956, a partir de 1 de febrero de 1956. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Madrid, 12 de enero de 1960.

**BARROSO** 

# ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE-NACIONES DE LA 5.º REGION MILITAR

Expediente M. I. 1-60

A las nueve horas del día 9 de febrero próximo se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Regimiento ele Zapadores n.º 5, de Zaragoza (entrada por el paseo de Maria Agusbin, para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta oral por pujas a la llana en alza, del meterial inutil o en desuso existente en tos Cuenpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar que a contimuación se expresan, así como la composición de los lotes y precio mínimo de cada uno.

#### GRUPO A

En el Regimiento de Ingenieros de Ejército. Guadalajara

Lote núm. 1.-Dos máquinas de escribir «Underwood», una maquina de escribir elberia», una máquina de escribir alloyals y una maquina de escribir altemingtons. Precio manimo del lote 2.500 pesetas.

Lote num. z.-IDos ollas cañoneras, 🜣 peroletas. Precio minimo del lote,

300 pesetas.

Lote núm. 3.-Una máquina de imprenta tipo minerva, marca «Theria VI. Precio minimo del lote, 72.000 pesetus.

Lote mim. 4.—Un lote do tipos y accesorios de la maquina de imprenta. Precio minimo del dote, 4.000 pe-

Lote num. 5.—Un lote de tipos y accesorios de la máquina de imprenta. Pracio minimo del lote, 4.000 pese-

Lote num. 6.—Una guillotina. Pre-... cio minimo del lote, 3.500 pesetas.

En el Regimiento de Zapadores número 5. Zaragoza

Lote mim. 7.—35 perolas diversas, 23 barreños diversos, 10 somiers, cuatro bidones y diverso material. Precio minimo del lote, 1.230 pesetes.

En la Academia General Militar. Zarayoza

Lote núm. 8.-Un juego de matrices de la máquina linotópia del número 10, con 1.414 letras. Precio minimo del lote, 1.033 pesetas.

Lote núm. 9.-Un horno eléctrico de pastelero. Precio mínimo del lote,

2.250 mesetas.

Lote núm. 10.—Una máquina de eo-ser «Singer», 70 kilos de sabanas, 29 somiers, 25 pieceros y cabeceros de camas y diverso material. Precio minimo del lote, 2.670 pesetas.

Lote num. 11.-Un juego de matrices de la máquina linotipia del número 8, con 1.476 letras. Precio minimo del lote, il 210 pesetas.

Lote wim. 12.-1.402 kilos de chatarra de hierro colado y 1.165 kilos de chatarra de hierro dulce. Precio minimo del lote, 3.772 pesetas.

En el Regimtento Cazadores de Montana num. 5. Zaragoza

Lote dum. 13.—Cinco bicicletas y siete monturas de caballo incompletas. Precio munimo del lote, 1.246 pewould have

Lotes mams. 14 y 15.—Compuestos cada uno de un ellión de peluquero. Precio minimo de cada lote, 340 pe-

il.oje núm. 16.-513 kilos de chatarra de hierro dulce, 140 kilos de hierro colado, seis kilos idem calamina, 275 kilos ídem gallón. Precio mínimo del lote, 4.602 pesetas.

En la Comandancia de Obras de la 5.\* Región, Zaragoza

Lote num. 17 .- Un levedero mecénico incompleto marca «Talleres Vilanova Hermanos», compuesto de caldera, depósito, lavadora centrifuga. etcétera. Precio mínimo del lote, 20.250 peoetas.

En el Regimiento Cazadores de Montana núm. 6. Barbastro

Lote núm. 118 .- 1.510 kilos de chatarra de hierro dulce. Precio mínimo del lote, 4.832 pesetas.

En el Regimiento de Artilleria número 20. Zaragoza

Lote núm. 19.-35 kilos de chatarra de hierro dulce. Precio minimo del lote, 61,25 pesetas.

En el Regimiento de Pontoneros. Zaragoza

Lote núm. 20.-240 kilos de chatarra de hierro dulce y 70 kilos idem fundido. Precio mínimo del lote, 620 pesetas.

En el Regimiento Dragones de Castillejos núm. 10. Zaragoza

Lote núm. \$1.-500 kilos de chatarra de hierro dulce y 50 kilos idem fundido. Precio minimo del lote, 800 poseins.

En la Escuela Militar de Montaña.

Lote num. 22.—4.200 kilos chatarra de hierro dukce y 500 kilos idem, fundido. Precio minimo del lote, 4.000

#### GRUPO B

En el Parque Central de Ingenieros. Depósito Destacado de Gallur

Lote núm. 23.-400 piquetes metálicos inútiles. Precio minimo del lote, 2.400 pesetas.

Lote núm. 24.—Compuesto de azadones, barrenas, brocas y diverso material. Precio mínimo del lote, 2012 pesetas.

Lote núm. 25.-1.339 kilos de chatarra de hierro dulce. Precio mínimo

del lote, 3.347,50 pesetas.

Lote núm. 26.-646 kilos de chatarra de acero y 8 kilos de idem de hierro fundido. Precio minimo del lote. 1.953 mesetas.

#### En el Hospital Militar de Jaca

Lote núm. 27.-Tres kilos de chatarra de hierro, dos kilos y medio de idem de metal y un kilo ochocientos gramos de idem de hierro. Precio minimo del lote, 37 pesetas.

#### En el Hospital Militar. Zaragoza

Lote num. 28.-39 kilos chatarra hierro dulce, de kilos idem metal, cuatro killos lona y cuatro kilos chatarra hierro esmaltado. Precic minimo del lote, 300.50 pesetas.

#### En el Parque de Artilleria. Zaragoza

Lote núm. 29.—48 tablas de pino de diversas medidas y 22 tablas entari-mado. Precio mínimo del lote, 5.595,20

Lote núm. 30.—Dos tablas de pino de segunda, dos largueros de pino de primera y dos chasis de madera álamo de primera. Precio mínimo del lote, 5.938,10 pesetas.

Lote num. 31.—16 piezas de madera de álamo y cuatro ruedas delanteras con cubo metálico. Precio mi-

nimo del lote, 7.728 pesetas.

Lote num. 32.-Cuatro ruedas traseras con cubo metálico. Precio mini-

mo del lote, 7.413 pesetas. Lote num. 33.—Cuatro casquillos de bronce grandes, cuatro idem pequenos y dos tablones alamo. Precio minimo del lote, 4.671,20 pesetas. Lote num. 34.—Cuatro ruedas con

cubo sin enllantar y cuatro tentemo-zos fresno. Precio mínimo del lote, 4.940 pesetus.

Lote num. 35 .- 10 ballestas, Precio minimo del lote, 5.237,60 pesetas. Lote núm. 36.—8.20 metros tubo hie-

rro, 6,50 kilos hierro plano, 96 ki-los chapa galvanizada, 158 kilos hieero T, enatro hombas eldeals, numero 3, cuatro desagües de latón fundido, dos prensa-estopas idem y cuatro tapas de filtro idem. Precio mi-nimo del lote, 4.697,10 pesetas.

Lote num. 37.—Cuatro casquillos de bronce grandes, cuatro idem pequenos, cuatro cadenas de hierro, tres

cañoneras para carro, una junta de goma y siete uniones de tubo. Preciò minimo del lote, 4.469,20 pesetas.

Lotes núms. 38 y 39.—Compuestos cada uno de un motor Hispano-Suiza», potencia fiscal 27 CV. Precio minimo de cada lote, 16.000 pesetas.

Lotes núme. 40 y 41.—Compuestos cada uno de un motor Hispano-Suiza», potencia fiscal 27 CV. Precio minamo de cada lote, 16.000 pesetas.

Lotes nums. 12 y 13.—Compuestos cada uno de una dinamo Siemens. Precio minimo de cada lote, 21.000 pe-

Lotes núms. 41 y 45.—Compuestos cada uno de una dinamo «La Electricidad de Sabadella. Precio mínimo de cada lote, 21.000 pesetas.

Lotes núms. 46 y 47.—Compuestos cada uno de dos juegos de accesorios de control y regulación para dínamos. Precio minimo de cada lote, 6.000 pesetas.

#### En el Almacén Regional de Intendencia. Zaragoza

Lotes núms. 48, 49, 50, 51 y 52.— Compuestos cada uno de 1.990 kilos de chatarra de hierro dulce. Precio

minimo del lote, 4.994 pesetas.
Lote núm. 53.—1.114 kilos de chatarra de hierro dulce. Precio mini-

mo del lote, 2.796 pesetas.
Lotes núms. del 54 al 150.—Compuestos cada uno de seis kilos trapo algodón color, 566 kilos idem id., 193 kilos trapo lona, 29 kilos chatarra hierro, 653 kilos cuero butas, 53 kilos cuero varios efectos y 72 kilos de alpargatas y cuerdas. Precio mínimo de cada

lote, 4.962,29 pesetas.
Lote núm. 161.—36,40 kilos trapo algodón color, 39,36 kilos idem. id. id., 19 kilos de lona, 58 kilos chatarra hierro, 18 kilos cuero botas, 65 kilos de cuero varios efectos, 35 kilos amoargatas y cuerdas, 140 kilos cuero de botas y 52 kilos varios efectos. Precio minimo del lote, 1.282,93 pesetas.

Lotes núms, del 152 al 159.--Compuestos cada uno de 365 kilos de trapr. lòna, 941 kilos de chatarra de hierro y 11 kilos de ouero de varios efectos. Precio minimo de cada lote. 4.012,41 pesetas.

Lote núm, 160.-365 kilos de trapo lona, 942 kilos chatarra de hierro y 15 kilos de cuero varios efectos. Pre-cio mínimo del lote, 4636,02 pesetas.

Lote num. 161.—121 kilos chatarra de hierro, 26 kilos de lona, 183 kilos de madera y 6,5 kilos de cuero. Precio avinimo del lote, 501 pesetas.

#### En el Regimiento de Pontoneros. Zaragoza

Lote núm. 162.—500 kilos de fleje acerado. Precio mínimo del lote, 1.000 pesetas.

Los pliegos de bases económico-legales, en la Secretaria de esta Jun-

ta, los días laborables, de diez a trece horas.

Los lotes pueden examinarse en los Cuerpos y Dependencias anteriormente citados, los días laborables, de nueve a l'oce horas.

El presente anuncio, así como los gastos de voceador correrán a prorrateo por cuenta de los adjudicata-

Zaragoza, li5 de enero de 1960.

Núm. 49

P. 1-1

#### JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BADAJOZ

Se admiten ofertas hasta les doce horas del dia 29 del actual en esta Junta (Fernández de la Puente, 12) para la contratación de transportepor carretera en esta provincia.

unformes en esta Dependencia. Badajoz, 16 de enero de 1960.

Nuch. 62

· . 1--1

#### SERVICIO MILITAR DE CONSTRUC-CIONES, ZONA DE MADRID

#### Concurso

Se anuncia para el sumaindatro y colocación de vidriena en la obra Academia de Sanidad Militar en Carabanchel.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición estan a disposición de quienes les interese en las oficinas de la Zona, calle de Ale-jandro Dumas, num. 15, todos los días laborables, de diez a doce y de discisiete a discinueve horas, excepto los sábados por la tarde.

El plazo de presentación de plie-gos termina a las doce horas del próximo día 29 de los corrientes, siondo de cuenta dil adjudicatario el importe de este anuncio.

Madrid, 20 de enero de 1960.

Num. 53

P. 1-1

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE-NACIONES DE LA 1.º REGION MILITAR

Hasta las diez horas del día 9 de febrero próximo esta Junta (avenida de la Cludad de Barcelona, mune-ro 36) recibira ofertas para adquirir entonces por concierto directo 108 articulos relacionados seguidamente para los Centros militares que se indican.

#### Hospital «Gómez-Ulla»

Alcachofas en conserva, 380 kilos. Pimientos en conserva, 1.700 kilos. Guisantes en conserva, 2.500 kilos.

Tomate en conserva, 3.000 kilos. Dulce de membrillo, 600 kilos. Mermeladas, 450 kilos. Pasas, 700 kilos. Higos, 100 kilos. Azúcar, 4.000 kilos. Arroz, 6.000 kilos. Bacalao, 1.400 kilos. Malta, 600 kilos. Chocolate, 60 kilos. Garbanzos, 3.100 kilos. Judías blancas, 2.000 kilos. Jabón común, 3.000 kilos. Jabón en polvo, 6.000 kilos. Lentejas, 1.300 kilos. Lejia, 3.000 litros. Pasta para sopa variada, 1.500 kilos. Sémola, 25 kilos. Tapioca, 80 kilos. Té, 2 kilos. Leche condensada, 2.160 botes. Galletas María, 1.700 kilos. Galletas surtidas, 100 kilos. Jerez seco, 108 litros. Champagne, 48 botellas tres cuartos. Sidra, 90 litros. Jerez dulce, 45 litros. Ceregumii, 14 litros. Jamon en pieza, 4,200 kilos. Manteca de cerdo, 130 kilos. Tocino, 2.000 kilos. Carbon mineral antracita, 600 Tm. Lena, 100 Tm.

#### Hospital Madrid

Guisantes en conserva, 150 kilos Dulce de membrillo, 150 kilos. Mermeladas, 50 kilos. Higos, 50 kilos. Azúcar, 1.000 kilos. Arroz, 400 kilos. Bacalao, 100 kilos. Malta, 100 kilos. Garbanzos, 500 kilos. Judias blancas, 350 kilos. Jabon común, 579 kilos. Jabón en polvo, 300 kilos. Lentejas, 50 kilos. Macarrones, 149 kilos. Pasta para sopa variada, 180 kilos. Sémola, 10 kilos. Tapioca, 10 kilos. Melocotón natural, 10 kilos. Leche condensada, 500 hotes. Galletas María, 100 kilos. Galletas surtidas, 25 kilos. Jerez seco, 27 litros. Conac, 30 litros. Jerez dulce, 27 litros. Jamón en pieza, 800 kilos. Manteca de cerdo, 120 kilos. Tocino, 200 kilos. Carbón mineral antracita, 230 Im. Lena, 48 Tm.

Sanatorio «Generalisimo», de Guadarama

Alcachofas en conserva, 750 kilos. Judias verdes en conserva, 600 kilos. Pimientos en conserva, 110 kilos. Guisantes en conserva, 400 kilos. Tomate en conserva, 1.800 kilos. Dulce de membrillo, 200 kilos. Mermeladas, 2.000 kilos. Pasas, 100 kilos. Dátiles. 50 kilos.

Higos, 100 kilos. Avellanas, 50 kilos. Almendras, 50 kilos. Azucar, 1.500 kilos. Arroz, 900 kilos. Bacalao, 350 kilos. Malta, 300 kilos, Chocolate, 20 kilos. Chocolate en polvo, 108 kilos Cacahuetes, 200 kilos. Garbanzos, 1.000 kilos. Judias blancas, 100 kilos. Jabón común, 3.300 kilos. Jahón en polvo, 1.200 kilos. Macarrones, 100 kilos. Pasta para sopa variada, 150 kilos. Tapioca, 30 kilos. Leche condensada, 600 botes. Galletas María, 500 kilos. Galletas surtidas, 900 kilos. Champagne, 144 hotellas 3/4. '. Sidra, 108 litros. Coñac, 18 botellas. Mostelle, 30 litros. Jamon en pieza, 1.577,74 Mios sin codillo. Manteca de cerdo, 240 kiloe. Leña, 100 Tm.

Los correspondientes plieges bases se encuentran en Secretaria a disposición de los licitadores. Estos presentarán una oferta por cada Centro. Los adjudicatarios abonarán esto

anuncio proporcionalmente. Madrid, 16 de enero de 1960.

Núm. 51

P. 1.-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANU NCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

# REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

#### HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado	- 1
v ficha)	4.50 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	8.70 *
Pliego suelto	0.50 ×
Hoja anual	0,50 *
Fichs	• 08,0
Copia ficha	0.40 *
Cubierta	0.70 *

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION



# ESTATUTOS DEL MONTEPIO DE PREVISION SOCIAL Y REGLAMENTA-CION DE TRABAJO DEL PERSONAL CIVIL, NO FUNCIONARIO, DEPEN-DIENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS MILITARES

Se encuentra a la venta en este Diario Oficial, al precio de 2,70 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, folleto en tamaño octavo, que consta de 112 páginas, conteniendo los «Estatutos del Montepio de Previsión Social», con las modificaciones habidas hasta la fecha, que contiene todas las Prestaciones de Jubilación, Invalidez, Enfermedad, Viudedad, Orfandad y otras, y la nueva «Reglamentación de Trabajo del Personal Civil, no funcionario, dependiente de los Establecimientos militares», que trata lo relacionado con ingresos, ascensos, licencias, deberes y derechos, seguridad e higiene en el trabajo, jubilación, así como cuanto afecta a la Sección de Trabajo y Acción Social del personal civil no funcionara.

De interés para todos los Centros, Cuerpos, Unidades, Servicios, Departamentos, Dependencias, Economatos, Fábricas, Maestranzas y Parques Militares.

Los señores Jefes de Cuerpos y Dependencias pueden hacer sus pedidos al Sr. Teniente Coronel Director en la forma acostumbrada, previo cargo de los gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION



# Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

Se halla a la venta en este Diario Oficial la 2.º edición del Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, al precio de 2,80 pesetas ejemplar.

Contiene las normas por las que se rige esta Asociación, así como los distintos Afixilios y Pensiones de Viudedad y Orfandad, y las Pensiones complementarias al pasar a la situación de Reserva o Retirado al cumplir la edad reglamentaria.

De gran interés, para conocimiento de los Sres. Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales y asimilados en situaciones de Activo, Reserva o Retirado.

Los señores Jefes de Cuerpo podrán formular pedidos al Sr. Teniente Coronel Director en la forma acostumbrada, previo cargo de los gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION